

AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En Montevideo el día 05 de julio de 2013, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por el Sra. Adriana Rodriguez, titular de la cédula de identidad N° 3.661.483-5 y por el Sr. Pablo Gutiérrez, titular de la cédula de identidad N° 1.885.281-7, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **Colier S.A.** (en adelante "el Contratista"), representado en este acto por el Sr. Eduardo Esteva, titular de la cédula de identidad N° 945.264-6 y, constituyendo domicilio en la calle Avenida Italia N° 4231; convienen en celebrar el presente Contrato de Ampliación:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- I) El Contratante llamó a licitación para la realización de la obra denominada "Ruta 90: Piedras Coloradas – Ruta 25". (C/45)
- II) Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de la Contratante resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la Empresa Colier S.A, celebrándose contrato a tales efectos el día 06 de abril de 2011.
- III) Por expediente N° 2013/10/003/0/386, el MTOP solicita a la Corporación Vial el Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato de la Licitación C/45: "Ruta 90: Piedras Coloradas – Ruta 25", por los rubros, metrajes, montos y condiciones que se describirán en el Objeto del presente Contrato, así como en los Anexos que forman parte del mismo.
- IV) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 07 de junio de 2013 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resuelve autorizar la ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO: OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la Ampliación de Contrato, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO: PRECIO

El contratante abonará al Contratista por la ejecución de las obras mencionadas en la cláusula segunda del presente acuerdo, el monto básico de \$ **14:614.799,24** (pesos uruguayos catorce millones seiscientos catorce mil setecientos noventa y nueve con 24/100), sin impuestos de acuerdo a lo previsto en el Anexo I que forma parte de este contrato.

CUARTO: PLAZO

Se amplía en 7 meses el plazo original del Contrato, a partir de la notificación de la no objeción del MTOP al presente contrato, de acuerdo al ANEXO II que se agrega y forma parte del presente.

QUINTO: MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar, a valores básicos es de \$ **2:835.337,28** (pesos uruguayos dos millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos treinta y siete con 28/100).

SEXTO: PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato original de fecha 06/04/2011 y todos los demás documentos que forman parte de esta contratación.

SÉPTIMO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

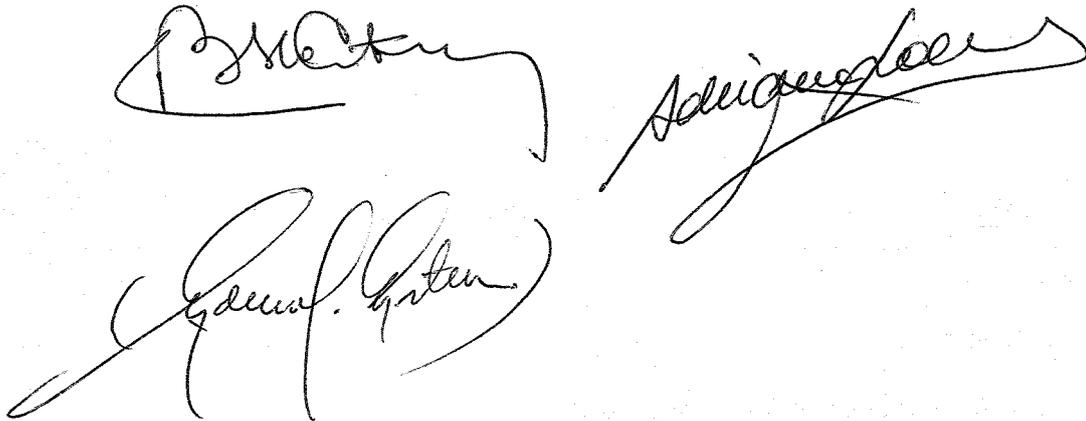
OCTAVO - DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

NOVENO: NO OBJECION DEL CONCEDENTE

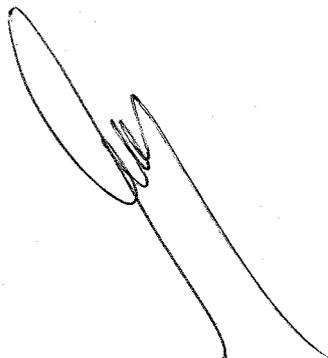
Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



The image shows four handwritten signatures in black ink, arranged in two rows and two columns. The signatures are cursive and appear to be from different individuals. The top-left signature is the most legible, followed by the bottom-left one. The top-right and bottom-right signatures are more stylized and difficult to read.

ANEXO I

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial letter followed by several smaller, connected letters.A handwritten mark or signature in black ink, appearing as a simple, curved line.A handwritten mark or signature in black ink, consisting of a small, stylized mark.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
 LICITACION N°C/45
 Ruta 90: Piedras Coloradas - Ruta 25



AMPLIACIÓN RUTA 90 - CUADRO DE METRAJES

Grupo	Rb	RUBRO	UNIDAD	METRAJE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$
II	6	Excavación no clasificada	m3.	664,66	127,68	84.863,79
II	7	Excavación no clasificada a depósito	m3.	54.263,92	85,12	4.618.944,87
II	8	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	m3.	42.564,88	183,16	7.796.183,42
III	76	Sobret transporte de suelos (dist.libre= 400 metros)	m3.km	100.545,86	5,47	549.985,85
VII	128	Sub base granular con CBR> 30% (con transporte)	m3.	1.943,00	183,16	355.879,88
XIII	263	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas (con trat.superf)	m3.	33,20	20.692,52	686.991,66
XIII	273	Alcantarilla de caños de horm.armado de 50cm (s/cabezales)	m	18,00	2.919,92	52.558,56
XIII	274	Alcantarilla de caños de horm.armado de 60cm (s/cabezales)	m	10,00	3.163,12	31.631,20
XIV	311	Alambrados nuevos	m	600,00	729,60	437.760,00
Sub total						14.614.799,24
IVA 22%						3.215.255,83
Total c/iva \$						17.830.055,07

ANEXO II

1

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Antonio'.A small, handwritten mark or signature in black ink, possibly initials.

AMPLIACIÓN RUTA 90 - FLUJO DE FONDOS

Grupo	Rb	RUBRO	UNIDAD	METRAJE	PRECIO UNITARIO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
II	6	Excavación no clasificada	m3.	664,66	127,68	42.431,89	42.431,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II	7	Excavación no clasificada a depósito	m3.	54.263,92	85,12	923.788,97	923.788,97	923.788,97	461.894,49	461.894,49	461.894,49	461.894,49
II	8	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	m3.	42.564,88	183,16	1.559.236,68	1.559.236,68	1.559.236,68	779.618,34	779.618,34	779.618,34	779.618,34
III	76	Sobret transporte de suelos (dist.libre= 400 metros)	m3.km	100.545,86	5,47	109.997,17	109.997,17	109.997,17	54.998,59	54.998,59	54.998,59	54.998,59
VII	128	Sub base granular con CBR> 30% (con transporte)	m3.	1.943,00	183,16	71.175,98	71.175,98	71.175,98	35.587,99	35.587,99	35.587,99	35.587,99
XIII	263	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas (con trat.superf)	m3.	33,20	20.692,52	343.495,83	343.495,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XIII	273	Alcantarilla de caños de horm. armado de 50cm (s/cabezales)	m	18,00	2.919,92	26.279,28	26.279,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XIII	274	Alcantarilla de caños de horm. armado de 60cm (s/cabezales)	m	10,00	3.163,12	15.815,60	15.815,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XIV	311	Alambrados nuevos	m	600,00	729,60	0,00	0,00	437.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Sub total			14.614.799,24	3.092.221,41	3.092.221,41	3.101.958,81	1.332.099,40	1.332.099,40	1.332.099,40	1.332.099,40
		IVA 22%			3.215.255,83	680.288,71	680.288,71	682.430,94	293.061,87	293.061,87	293.061,87	293.061,87
		Total civa \$			17.830.055,07	3.772.510,12	3.772.510,12	3.784.389,74	1.625.161,27	1.625.161,27	1.625.161,27	1.625.161,27

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
LICITACION N°C/45

Ruta 90: Piedras Coloradas - Ruta 25



AMPLIACIÓN RUTA 90 - PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Grupo	Rb	RUBRO	UNIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
II	6	Excavación no clasificada	m3.	50,00%	50,00%					
II	7	Excavación no clasificada a depósito	m3.	20,00%	20,00%	20,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
II	8	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	m3.	20,00%	20,00%	20,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
III	76	Sobret transporte de suelos (dist.libre= 400 metros)	m3.km	20,00%	20,00%	20,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
VII	128	Sub base granular con CBR> 30% (con transporte)	m3.	20,00%	20,00%	20,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
XIII	263	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas (con trat.superf)	m3.	50,00%	50,00%					
XIII	273	Alcantarilla de caños de horm.armado de 50cm (s/cabezales)	m	50,00%	50,00%					
XIII	274	Alcantarilla de caños de horm.armado de 60cm (s/cabezales)	m	50,00%	50,00%					
XIV	311	Alambrados nuevos	m			100,00%				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]